

Logros 2009 y proyectos 2010

Unidad de Asociaciones Gremiales de Consumidores y Martilleros.

En el contexto de la cuenta pública que debe efectuar el Ministro de Economía, la UAGM de la Subsecretaría de Economía, entrega este documento con los logros de la gestión del año 2009, y los compromisos más relevantes programados para el año 2010.

Misión de La UAGM

Velar por la legalidad en la constitución y disolución de las asociaciones gremiales y de consumidores, así como del cuerpo estatutario que estas entidades acuerden, lleva los registros públicos de dichos grupos intermedios y la conformación de sus órganos de administración, también llevar el registro nacional de martilleros públicos mediante la fiscalización de oficio o a petición de parte, para que su actuación y la de sus directivos se enmarque en lo prescrito en los cuerpos normativos que le son aplicables. Todo ello conforme las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, Ley N° 19.955 y las normas contenidas en la Ley N° 18.118 y su reglamento.

Objetivos estratégicos:

1. Fomentar la Asociatividad.
2. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las figuras asociativas, a través de acciones de supervisión y capacitación.
3. Supervisar y fiscalizar las figuras asociativas, gremiales y de consumidores, así como el desarrollo de acciones tendientes a su necesaria modernización, con el objeto de fortalecer dichos cuerpos intermedios.
4. Registrar y fiscalizar a los martilleros, ya sean personas jurídicas y o naturales, en el ejercicio de su actividad.

Logros de gestión UAGM en el año 2009

En relación al año 2008 podemos observar:

- a. Un aumento del 100% de la certificación electrónica vía Internet, al mes de septiembre, lo que proyectado a fin de año implicará alrededor de un 150% de aumento.
- b. La realización de actividades de capacitación en terreno en coordinación con las respectivas SEREMI y SERNAM,

- c. Un aumento del 35% de las atenciones a usuarios en comparación al mismo período del año anterior.

Se encuentra en proceso y esta en etapa de elaboración de bases de licitación el desarrollo del sistema de base de datos y web para el registro de asociaciones gremiales, de consumidores y martilleros, y trámites en línea.

Proyectos prioritarios 2010.

En el contexto del fortalecimiento de formas asociativas gremiales y de consumidores, se incrementa en un 40% el número de las capacitaciones a realizar en terreno.

También hay un incremento desde el 85% al 90% en los indicadores de desempeño en el porcentaje de solicitudes de constituciones de Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores tramitadas. Cabe hacer presente que esta tramitación se realiza en un plazo no mayor a 30 días hábiles transcurridos entre la publicación en el Diario Oficial y el pronunciamiento del Ministerio, en circunstancias que la Ley establece un plazo de 90 días hábiles para su tramitación y considerando que esta Unidad tiene un reducido número de personal.

Se contempla el levantamiento de un sistema de base de datos y página de internet para el registro de asociaciones gremiales, de consumidores y martilleros, y trámites en línea. Cabe señalar que el este nuevo sistema incluye las asociaciones de consumidores algo que el actual sistema no incluye, haciendo posible que los usuarios de asociaciones de consumidores puedan acceder a los trámites en línea, como por ejemplo poder solicitar certificados electrónicamente en un tiempo menor respecto de aquel que es otorgado cuando se solicita por Oficina de Partes.

Sujeto a aprobación presupuestaria se encuentra el levantamiento de un diagnóstico de las asociaciones gremiales y su funcionamiento al amparo del D.L. Nº 2757 de 1979 y los estatutos de las mismas.